

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 087/2003

ASUNTO: GERENCIA DE ADMINISTRACION – REPOSICIÓN DE SALARIOS Y DIETAS DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Ley 2449 de 3 de abril de 2003.

El Decreto Supremo 27059 de 30 de mayo de 2003.

La Resolución Suprema 221083 de 23 de noviembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 032/2003 de 15 de abril de 2003.

La Resolución de Directorio N° 078/2003 de 8 de julio de 2003.

El Informe de la Gerencia de Administración SRH N° 013/2003 de 8 de julio de 2003.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 135/2003 de 8 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Directorio N° 032/2003, en cumplimiento a la Ley 2449, se aprobó disminuir la planilla salarial vigente en 10%, porcentaje que se aplicó a todos los funcionarios del Banco a partir del mes de abril de 2003.

Que el Directorio en la mencionada Resolución, resolvió disminuir en igual porcentaje, los salarios y dietas de los miembros del Directorio.

Que mediante Resolución de Directorio N° 078/2003 el Directorio aprobó la adecuación de la Escala Salarial del BCB para la gestión 2003, reponiendo parcialmente, la reducción salarial efectuada en cumplimiento a la Ley 2449.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

//2. R.D. N° 087/2003

Artículo 1.- Reponer en el mismo porcentaje aprobado para todos los funcionarios de la Institución mediante Resolución de Directorio N° 078/2003, los salarios y dietas de los miembros del Directorio, una vez que el Ministerio de Hacienda comunique la aprobación oficial de la Escala Salarial del BCB correspondiente a la gestión 2003.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 29 de julio de 2003

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A.